Orden de		ORDEN DE CO	T-				Fecha	do		
compra:	CE-20190001549668		Fecha de emisión:		)19		aceptación: 29-03-2019			
Estado de la orden:	Revisa	ada								
			DATO	OS DEI	PROVI	EEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.		Razón social:		COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUC: 1790732657001			
Nombre del representante legal:	LOZA	ADA LOPEZ GERMA	AN BC	LIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogec	omsa@cogecomsa.ec	de la	rónico	cogecon	nsa@coge	ecomsa	.ec		
Teléfono:	09946	669451 3814362 3814	361 38	314360	09946692	204 0994	669451			
Tipo de cuenta:	rriente	Número de cuenta:	16104	Códig Entida Finan		2103	358 Er	ombre de la ntidad nanciera:	BANCO DEL PICHINCHA	
		DATOS	DE L	A ENT	TDAD C	ONTRA	TANTI	3		
Entidad contratante:		CCION DISTRITAL 5 SAN LORENZO -	RUC: 1060037340001 Teléfono: 062780576 062781331						576 062781331	
Persona que autoriza:	ING.	ALFREDO PLAZA	Car	Cargo			Correo electrónico: cruz.plaza@inclusión.gob.eo			
Nombre funcionario encargado del proceso:	distrit	tomiessanlorenzo			Correo electrón	ico:	veroni	ca.quintero@in	clusion.gob.ec	
	Provi	incia: ESMERALDA	\S	Can	tón:	SAN LORI	ENZO	Parroquia:	SAN LORENZO, CABECERA CANTONAL	
Dirección de entrega:	Calle:  AV. ARMADA  NACIONAL  BARRIO NUEVOS  HORIZONTES			Núm	Número: S/N			Intersección:	TACITO ORTIZ DIAGONAL A LA ESCUELA HOGAR DEL NIÑO	
	Edificio:			Departamento:				Teléfono:	062780576 062781331	
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: horario administrativo 08:00am hasta 17:00pm									
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:  LCDA. MARIETA CAJAS									
Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco									

## Observación:

MATERIAL DE OFICINA PARA EL CENTRO GERONTOLOGICO: CARPETAS PLASTICAS UN LADO TRASNPARENTE (CELESTE) CARPETAS FOLDER DE CARTULINA KRAFT(VINCHA INCLUIDA(AMARILLA) MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES(6 ROJOS 6NEGROS 6 VERDE 6 AZUL)

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: distritomiessanlorenzo

Persona que autoriza

Nombre: ING. ALFREDO PLAZA

DETALLE

Maxima Autoridad

Nombre: CRUZ ALFREDO

PLAZA ANGULO

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001132	ALMOHADILLA PARA TINTA*  ALMOHADILLA PARA TINTA  MARCA: TECNIMATRIC  - COLOR: NEGRO  - FABRICANTE: TECNIMATRIC  - MODELO: ALMOHADILLA  PARA TINTA  - PESO: 36 GR  - LARGO: 11,5 CM  - UNIDAD: 1 UNIDAD  - ANCHO: 7,5 CM  - MATERIAL INTERIOR: ESPENJA  - ESPESOR: 1,8 CM  - MATERIAL CUBIERTA: PLÄSTICO	6	0,4400	0,0000	2,6400	12,0000	2,9568	5800000001530804080500100000000

Subtotal	2,6400
Impuesto al valor agregado (12%)	0,3168
Total	2,9568

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	2,9568

Fecha de Impresión: viernes 29 de marzo de 2019, 09:34:11